



Del 31 de enero al 24 de abril
de 2022



Formación online
(No incluye sesiones en directo)



120 horas

EL TRABAJO SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES



APTITUD SOCIAL



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación online. No incluye tutorías virtuales.
Duración	120 horas.
Plazo de matrícula	Abierto hasta el lunes, 24 de enero de 2022 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-el-trabajo-social-en-la-jurisdccion-de-menores-2/1539/view
Fechas de desarrollo	Del 31 de enero al 24 de abril de 2022.
Lugar	Plataforma Virtual de Aptitud Social.
Impartido por	Almudena Castillo Guerrero y Amalia Mañes Fernández de Aptitud Social.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se enviará por correo electrónico con código de verificación alfanumérico.
Nº Plazas	Mínimo 5 Máximo 30 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	110€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 120€ personas colegiadas en activo. 150€ personas no colegiadas. Aquellas personas colegiadas que han realizado alguna otra formación online de Aptitud Social con el COTSA, tendrán un 50% de descuento en su inscripción, siendo la inversión: 55€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 60€ personas colegiadas en activo. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

PRESENTACIÓN

El Trabajo Social en la Jurisdicción de Menores es uno de los ámbitos que mayor interés genera en los estudios del Grado en Trabajo Social y uno de los más demandados a la hora de buscar empleo, pero también uno de los más desconocidos, dado su alto contenido jurídico.

Con esta acción formativa pretendemos aclarar dudas sobre todo lo relacionado con la jurisdicción de menores y las competencias del Trabajo Social en la misma, así como informar de cómo acceder a este ámbito de empleo.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la [plataforma virtual de Aptitud Social](#). En ella, siguiendo un cronograma previamente establecido, se pondrá a disposición del alumnado los 11 módulos que conforman la formación.

La docencia guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada.

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento será necesaria la realización de **una prueba tipo test por cada módulo, que podrá contener preguntas de desarrollo o casos prácticos para desarrollar, y una prueba de evaluación final** del curso para cotejar que se han interiorizado todos los aspectos de la formación.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una **encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento**. Un cuestionario completamente **anónimo** que **apenas conlleva unos minutos** de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Almudena Castillo Guerrero. Diplomada en Trabajo Social. Perita Social especializada en Exclusión Social y Tercera Edad. Coordinadora de Parentalidad. Coordinadora y Docente del Título Propio “La Mediación: estrategias y metodologías de prevención y resolución de conflictos” (I Edición), de la Universidad Pablo de Olavide y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Sevilla. Experiencia Docente en Formación no reglada a través de distintos

Colegios Profesionales, de la FAMP y de la Diputación de Sevilla.

Amalia Mañes Fernández. Licenciada en Derecho, especializada en Mediación. Mediadora inscrita en el Registro de Mediadores de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social e inscrita en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, coach especializada en inclusión social. Coordinadora de Parentalidad. Experiencia Docente en Formación no reglada a través de distintos Colegios Profesionales y de la Diputación de Sevilla.

CONTENIDOS

MÓDULO 1. Infancia y adolescencia

- 1.1 Orígenes y concepto. Marco jurídico
- 1.2 Capacidad del menor
 - 1.2.1 Capacidad Jurídica
 - 1.2.2 Capacidad de obrar
- 1.3 Emancipación de menores
- 1.4 Derechos del menor
 - 1.4.1 Derechos que se reconocen en la Ley 1/1996
 - 1.4.2 Derecho del menor a ser oído.
- 1.5 Ejercicio de los derechos del menor. El consentimiento
 - 1.5.1 Actos en los que se necesita el consentimiento del menor
 - 1.5.2 Actos que puede realizar el menor por sí solo
 - 1.5.3 Actos que realiza el menor con asistencia o autorización judicial

MÓDULO 2. Necesidades del Menor. Necesidades Infantiles. Fisiológicas, sociales, afectivas, cognitivas y de valores

MÓDULO 3. Patria Potestad

MÓDULO 4. Guarda y custodia

- 4.1 Tutela, curatela y administración de bienes
- 4.2 Guarda Administrativa
- 4.3 Guarda de hecho

MÓDULO 5. La adopción nacional

MÓDULO 6. La Adopción Internacional

MÓDULO 7. Acogimiento y desamparo

MÓDULO 8. El Sistema de Justicia Juvenil

- 8.1 Juzgado de menores
- 8.2 Legislación en materia de menores en España

8.2.1 Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de Menores (LORPM)

8.3 Tipos de medidas impuestas a los menores

MÓDULO 9. Abusos sexuales y maltrato infantil

9.1 Protocolo de entrevista forense Michigan

9.2 Adolescentes y embarazos.

MÓDULO 10. Violencia Filioparental

MÓDULO 11. Orientación laboral y búsqueda de empleo en el sector

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-el-trabajo-social-en-la-jurisdicion-de-menores-2/1539/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Importante:**
 - Si te acoges al descuento del 50% en la matrícula, adjuntarás en el correo electrónico el certificado de aprovechamiento expedido por el COTSA de la formación previamente realizada de Aptitud Social.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.

- Si no estás colegiada: *fotocopia del Título en Trabajo Social.*

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).